

Archicofradía





BOLETÍN Nº 87 • NOVIEMBRE 2012

EDITA:

Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santo Cristo de la Misión, Nuestra Señora del Amparo, San Juan Evangelista y San Antonio María Claret.

Calle Teba, 1. 41012 Sevilla.

Teléfono: 954 24 07 99

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Manuel Díaz Gómez, Ángel M. Ruiz Pérez,
Rubén Martín Picón y José Luis Vela Cerero.

FOTOGRAFÍAS:

Archivo de la Hermandad, Rafael Castellano,
Antonio Crespo y José Luis Vela

FOTOMECÁNICA: Fototec, S.L.

IMPRESIÓN: Caligraf, S.L.

TIRADA: 700 ejemplares

DEP. LEGAL: SE-900-1988

www.archicofradiaclaret.org

La Archicofradía no comparte necesariamente las opiniones vertidas por los colaboradores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este boletín sin autorización previa y sin citar la fuente.

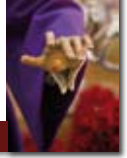
SUMARIO

- 3** CARTA DEL HERMANO MAYOR
- 4** CARTA DEL DIRECTOR ESPIRITUAL
- 6** PRÓXIMOS CABILDOS A CELEBRAR
- 10** REGLAS
- 11** DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO
- 13** CARIDAD
- 14** NOTICIAS



La Archicofradía del Inmaculado Corazón de María

os desea Feliz Navidad y un año 2013 lleno de paz,
salud y compromiso cristiano



Hace cuatro años, antes de comenzar la reunión constitutiva de la Comisión Técnico-Económica que habría de encauzar y armonizar todo lo relacionado con la construcción de la nueva Casa-Hermandad, uno de sus miembros tuvo la feliz ocurrencia de repartir entre los presentes fotos del Inmaculado Corazón de María para que nos acompañara en el largo camino que iniciábamos.

Y, tan cierto como que el sol sale todos los días a pesar de los nubarrones que puedan ocultarlo, nos propusimos encontrar a quienes harían posible, con su disponibilidad, poder avistar un día la meta que pretendíamos alcanzar: mujeres y hombres competentes, desprendidos, generosos, imaginativos, capaces de olvidarse de sí mismos y de su suerte personal y con una férrea determinación para encarar el riesgo, el desaliento y las avalanchas de trabajo sin pestañear. El destino no es un golpe de suerte, sino mil pequeños momentos que, con intuición y trabajo duro, se terminan encauzando en la dirección correcta, como hace la piedra imantada con las limaduras metálicas.

No me refiero sólo a los que, avalando el crédito solicitado y felizmente concedido, pusieron parte de su patrimonio a disposición de la Hermandad, sino a todos aquellos que, desde su ejercicio profesional como planificadores o constructores del proyecto o desde su simple pero necesaria contribución a que todos los pasos se fueran dando ordenadamente, han permitido que podamos ver cumplido el sueño, tan largamente esperado y huidizo, de estrenar sede y, con ella, asentar las bases del futuro de la Archicofradía y fomentar la convivencia entre sus hermanos bajo el fulgor deslumbrante de un Corazón en llamas.

¡Cuántas fechas memorables jalonan el sendero recorrido! 8-IV-11, 30-V-11, 30-VI-11, 27-VII-11, 13-XI-11, 6-III-12,... Todas conducen hasta el próximo 11 de Noviembre, festividad de Nuestra Señora del Amparo, en que, justo un año después de haber colocado la primera piedra, nos honrará con su presencia el Sr. Arzobispo para, si Dios quiere y gracias a Él, bendecir la nueva Casa-Hermandad (suelo destinado a la futura Capilla incluido), abrir sus puertas de par en par y que los allí congregados puedan, desde ese mismo instante, conocer y disfrutar de sus estancias.

Por lo que a mí respecta, esta es mi última carta como Hermano Mayor. Después de casi tres décadas de pertenencia ininterrumpida a la Junta de Gobierno y los últimos cuatro años desempeñando el cargo de la máxima responsabilidad, llega la hora de entregarle el testigo a mi sucesor. Al despedirme, quiero agradecerles desde lo más hondo de mi

corazón (allí donde sólo habitan Dios y la verdad desnuda) vuestra transigencia al permitirme cumplir con mi destino y el apoyo que me habéis brindado en todo lo acometido durante el mandato que ahora expira.

Deseo asimismo pedir disculpas; soy consciente de que, en treinta años, habré lastimado o agraviado (“de palabra, obra u omisión”) a varios de vosotros. Espero que no seáis rencorosos... Si para algo vale la pena vivir, es para querer y ser querido. Probablemente, desde que tengo uso de razón (y he pertenecido a la Junta de Gobierno más de la mitad de mi vida) no haya pretendido otra cosa que lo que estoy tratando de hacer ahora: que me quieran mis amigos, porque así os considero. Y aspiro a tener cada día más, pues esta es la única acumulación que merece la pena y por la que no hay que pagar impuestos.

Anhele fervientemente que la Hermandad no pierda nunca su singularísimo carácter cordimariano; esta Archicofradía será claretiana o no será nada. Que la Bolsa de Caridad por fin creada se consolide en años venideros y los sucesivos Cabildos la vayan dotando cada vez con más medios; será el mejor termómetro para medir la clase y la calidez de una Hermandad volcada con el octavo Sacramento (ese pobre desvalido carente de todo). Que seamos cada vez más los que nos postremos ante el Santísimo Sacramento; en su presencia, lo esencial adquiere toda su plenitud y lo banal se desvanece en el aire como la fragante humareda que brota del incensario. Y que nos veamos todos un día llevando al corazón de Sevilla la mirada anegada del que nos consuela con su mano extendida y el rostro sereno en su dolor de la que nos cobija bajo su manto protector.

Recibid todos un tierno y cariñoso abrazo en el Corazón incandescente de la Madre que nos ampara y nos hermana con Jesús de la Misión y recordad que “un hijo del Inmaculado Corazón de María es un hombre que arde en caridad y abrasa por donde pasa; que desea eficazmente y procura por todos los medios encender a todo el mundo en el fuego del divino amor”. Si nosotros –herederos archicofrades del legado del Padre Claret- no ardemos, el mundo morirá de frío. Besos a mi mujer y a los hijos que compartimos.

José Carlos Campos Jiménez
Hermano Mayor





¿AÑO DE LA FE O AÑO DE LA CASA DE HERMANDAD?

He pensado que tenía que comenzar con esta pregunta, tal vez porque ambas cosas son lo suficientemente importantes como para que puedan estar en la mente de todos. Aunque también pueda ser posible que, para algunos, eso del Año de la Fe ni siquiera les suene. Pero iré por partes.

El Papa Benedicto XVI ha convocado un Año de la Fe para toda la Iglesia, que va a comenzar el 11 de octubre y que concluirá en la festividad de Cristo Rey del próximo año 2013. La ocasión ha estado brindada por los 50 años del comienzo del concilio Vaticano II y por los 20 de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica. En este sentido, el Papa ha convocado también para este mes de octubre un nuevo Sínodo, esta vez centrado en el tema de la nueva evangelización como respuesta al problema de la increencia que existe a nuestro alrededor. A lo largo de este tiempo, todos estamos llamados a reflexionar sobre el grado de salud de nuestra fe y de cómo estamos siendo testigos de la misma en medio de una sociedad que, cada vez, está más alejada de Dios. Tal vez tendríamos que preguntarnos también si la secularización de nuestro mundo no está influenciándonos tanto que casi se nos pueda haber olvidado que la fe, si no se transmite, es una fe que puede estar al borde de la muerte.

El arzobispo de Sevilla ha convocado en la catedral a toda la Iglesia diocesana para que, el domingo 14, a las 6 de la tarde, inauguremos juntos este Año de la Fe. Para todos los que nos sentimos cristianos, este año debería ser una buena ocasión para profundizar en el conocimiento de nuestra fe, y, al mismo tiempo, buscar cauces para la profesión y el testimonio de la misma. Los materiales que se nos van a

dar van a estar centrados, fundamentalmente, en el Catecismo que la Iglesia sacó a la luz llevando las orientaciones del Concilio.

El mundo de las cofradías está convocado también a vivir esta realidad. Es cierto que, en medio de una sociedad secularizada, las hermandades aportan una presencia de lo religioso que siempre puede ser punto de referencia para muchos, reclamo de que, más allá de lo puramente material, hay también una realidad divina que quiere hacerse presente en nuestra vida, en nuestras calles y

en nuestra ciudad. Pero no es menos cierto -y todos lo sabemos- que hay nazarenos, costaleros, miembros de Junta, mayores y jóvenes, que poseen una fe muy débil, a veces incluso distante de lo que es la fe de la Iglesia. Y que, en no pocos casos, hay hermanos que se confiesan agnósticos o no creyentes, aunque les guste todo lo que se refiera al mundo de las cofradías. De esta forma éstas se convierten para muchos en expresión cultural de un





pueblo y no en expresión de la fe de ese mismo pueblo.

El Año de la Fe, por tanto, debe ser vivido por nuestra Hermandad como un año de auténtica renovación espiritual, como un año en el que debemos acercarnos a nuestro Catecismo para leerlo y estudiarlo, tanto personal como comunitariamente; como un año en el que tenemos que manifestar nuestra fe de forma coherente, sin escisiones, sin irnos por las ramas de las cosas externas... Y todo esto el año en el que se va a inaugurar nuestra nueva casa de Hermandad y en el que vamos a estrenar nueva Junta de Gobierno, dos cosas importantes pero que deben estar en función de lo que debe ser esencial para una Hermandad de la Iglesia de Sevilla que está llamada a vivir su fe en la parroquia de San Antonio María Claret. Casa de Hermandad para vivir una fraternidad creativa y unitaria, no para crear distancias y barreras. Junta de Gobierno para que las Reglas en las que estamos fundados se



cumplan de verdad, sin desconocimientos e intromisiones.

Hay toda una Misión por delante, que no es otra que la Misión de Cristo y de su Iglesia. Por eso debemos poner en el Corazón Inmaculado de la Virgen todos nuestros proyectos, nuestras ilusiones y esperanzas. Ella será el mejor Amparo que podamos tener para que no nos desviemos del camino a seguir.

CULTOS 2013

FEBRERO

- 17 *Devoto Besamanos del Santo Cristo de la Misión.*
- 19-23 *Quinario al Santo Cristo de la Misión.*
- 24 *Función Principal de Instituto.*

MARZO

- 15 *Viacrucis y Subida al paso del Santo Cristo Misión*
- 22 *Estación de Penitencia.*

MAYO

- 7-9 *Triduo al Santísimo Sacramento.*

JUNIO

- 31 Mayo - 8 Junio: *Novena al Inmaculado Corazón de María.*
- 8 *Salida Procesional del Inmaculado Corazón de María.*

NOVIEMBRE

- 3 *Devoto Besamanos de Ntra. Sra. Del Amparo.*
- 7-9 *Triduo a Ntra. Sra. Del Amparo.*
- 10 *Función a Ntra. Sra. Del Amparo.*
- 21 *Misa por nuestros Hermanos Difuntos.*

DICIEMBRE

- 27 *Función a San Juan Evangelista.*





PRÓXIMOS CABILDOS A CELEBRAR

Estimados Hermanos:

Como bien sabréis, el próximo día 23 de Noviembre, a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs, en segunda, celebraremos Cabildo General Ordinario de Cuentas y a su conclusión y con una duración mínima de tres horas, celebraremos el Cabildo General Ordinario de Elecciones. Dichos Cabildos han sido convocados en tiempo y forma y todos los hermanos con derecho a asistir, habréis recibido la correspondiente convocatoria por correo postal en vuestros domicilios.

Aún así desde este boletín queremos recordaros la celebración de los Cabildos, así como la obligación que tenemos todos los hermanos mayores de 18 años y con al menos uno de antigüedad a participar. Recuerda que el Cabildo General Ordinario de Cuentas es el órgano donde se de-

bate a aprobación las cuentas económicas de la hermandad del curso 2011-2012, el presupuesto del ejercicio económico 2012-2013, donde podrás conocer todos los cultos y actividades que la Archicofradía ha realizado en el curso 2011-2012 y donde se informará de las fechas de los cultos previstos para el curso 2.013. En el Cabildo General Ordinario de Elecciones podremos elegir al Hermano Mayor y Junta de Gobierno que regirán los destinos de nuestra Hermandad durante los próximos tres años.

Por tal motivo informamos que una vez concluido el plazo de presentación de candidatos, según indican nuestras Reglas, se ha presentado una única candidatura encabezada por nuestro Hermano D. Juan Francisco Reina Zamora. El listado de candidatos a ocupar un puesto en la Junta de Gobierno es el siguiente:

Hermano Mayor:
Teniente de Hno. Mayor:
Promotor Sacramental:
Consiliario:
Mayordomo 1º:
Mayordomo 2º:
Secretario 1º:
Secretario 2º:
Fiscal:
Prioste 1º:
Prioste 2º:
Diputado Mayor de Gobierno:
Diputado de Caridad:
Diputado de Cultos:
Diputado Formación y Juventud:

D. Juan Francisco Reina Zamora
D. Ángel Sánchez-Matamoros Galán
D. Ángel M. Ruiz Pérez
D. Fernando Burón Arancón
D. Ricardo Calle Rodríguez
D. Manuel Sandino Chaparro
D. Ramón Aguilar Mingo
D. José Luis Vela Cerero
D. Antonio Aguilar Carmona
D. Mario Pellín Bermúdez
D. Rubén G. Martín Picón
D. Alfonso Gallardo Ballesteros
Dña. Reyes Llamas Álvarez
D. José Ramón Sobrino Pérez
Dña. Alicia Cabello García

Para vuestro conocimiento transcribimos textualmente el Capítulo VI, regla 48 donde nos indica el desarrollo del Cabildo General Ordinario de Elecciones

REGLA 48ª. Del desarrollo del Cabildo General Ordinario de Elecciones.

1.- El Cabildo de Elecciones deberá estar presidido por el Hermano Mayor, con la asistencia del representante de la Jerarquía Eclesiástica, y estarán presentes al constituirse aquél los restantes miembros de la Junta de Gobierno.

2.- El representante de la Autoridad Eclesiástica velará por el fiel cumplimiento de las normas establecidas al respecto, pudiendo suspender el Cabildo si su desarrollo no se ajustase a las mismas.

3.- La mesa electoral estará presidida por el hermano de mayor edad asistente al Cabildo que no sea candidato, actuando como secretario de aquélla el más joven de los presentes, que tampoco podrá ser candidato, así como los dos escrutadores que se designen. El Secretario 1º levantará acta del Cabildo.





4.- Comenzará el Secretario dando lectura a la lista de los nombres de los candidatos a la Junta, así como el de los que formarán, a partir de ese momento, la mesa electoral.

5.- La elección se hará utilizando una papeleta ajustada al modelo que consta en estas Reglas como Anexo V. Bajo ningún concepto podrá haber ninguna diferencia entre las papeletas, salvo el nombre de los candidatos, en cuyo caso quedarían automáticamente anuladas las que no se ajustasen al modelo establecido.

6.- La votación se realizará mediante voto personal y secreto, dándosele a este acto toda la seriedad propia de un deber de conciencia. El hermano entregará al presidente de la mesa su papeleta, quien la introducirá en la urna, una vez comprobada en el censo, por el Secretario, la personalidad del votante, que será acreditada con la presentación de algún documento legal.

7.- Los hermanos que, por enfermedad o ausencia habitual por tener su residencia fuera de la localidad y así conste en el censo de la Hermandad, se vieren imposibilitados de asistir al Cabildo de Elecciones, podrán ejercer su derecho a voto mediante su emisión por correo. A tal fin, la papeleta de votación, en sobre cerrado, deberá obrar en poder del Secretario de la Hermandad 24 horas antes de la celebración del Cabildo. En el sobre franqueado y en el remite, los hermanos deberán hacer constar su nombre, domicilio y Documento Nacional de Identidad, firmando y rubricando el mismo, todo ello al objeto de que el Secretario pueda levantar acta de la recepción de las papeletas, debiendo dar cuenta de ello a la presidencia de la mesa electoral al iniciarse la votación.

Para la más absoluta seriedad y autenticidad, dentro del sobre franqueado deberá venir justificante legal (certificado médico oficial, en el caso de enfermedad o certificado de empadronamiento si no consta el domicilio habitual en el censo de la Hermandad) y una fotocopia de Documento Nacional de Identidad. Por último, contendrá otro sobre en el que vendrá el voto doblado hacia el interior para que éste sea secreto.

Antes de realizarse el escrutinio, la presidencia procederá a abrir los sobres que le haya entregado el Secretario, contabilizándose el resultado junto a los restantes votos emitidos y que al igual que los votos de los asistentes, serán introducidos en la urna de votación por el presidente de la mesa.

A efectos del “quórum” de votación y de asistentes serán tenidos en cuenta los votos emitidos por correo como si estuvieran presentes.

8.- Finalizada la votación, la presidencia designará dos escrutadores, de entre los presentes, que no podrán ser candidatos ni miembro de la Junta de Gobierno saliente. Ambos, con el Presidente y el Secretario de la mesa, realizarán el escrutinio de los votos emitidos, incluidos ya los recibidos por correo.

9.- Para la validez de este Cabildo se necesitará el voto del 5% de los Hermanos censados mayores de 18 años y para ser elegida una candidatura necesita mayoría simple. En el supuesto de precisarse segunda convocatoria, por empate entre dos o más candidaturas o por falta de los votos mínimos necesarios, ésta se celebrará quince días después y será válida con los sufragios emitidos. Si persistiera el empate o se produjera otro nuevo, se iniciará un nuevo período extraordinario de elecciones.

10.- Finalizado el escrutinio y confirmada la validez del Cabildo, el Secretario 1º levantará acta haciendo constar el resultado de aquél y, en su caso, la candidatura elegida. Los cuatro actuantes firmarán dicho acta, junto con el representante de la Autoridad Eclesiástica, quien lo hará dando el Vº Bº al mismo y a la elección, si así procede. A continuación el Secretario leerá dicha acta a todos los asistentes.

11.- El Cabildo terminará con el rezo por los hermanos difuntos.

VOTO POR CORREO

Todos los hermanos que no puedan asistir al Cabildo de Elecciones por enfermedad o por tener la residencia fuera de Sevilla, deberán ponerse en contacto con la antelación suficiente, con la secretaria de la hermandad, (954 24 07 99 o en secretaria@archicofradiadclaret.org) y se le indicaran todos los requisitos necesarios (regla 48, punto 7), para que puedan emitir el voto por correo.

Rogamos al Santo Cristo de la Misión y a Nuestra Señora del Amparo, nos ilumine en este proceso que ahora comienza e imploramos al Inmaculado Corazón de María, Reina y Madre de todos nosotros derrame su bendición sobre los archicofrades.

D. Ángel M. Ruiz Pérez
Secretario 1º





LA ARCHICOFRADÍA DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA,
HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS
DEL SANTO CRISTO DE LA MISIÓN, NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO,
SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN ANTONIO MARÍA CLARET

Establecida canónicamente en la Parroquia de San Antonio María Claret
de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María
de esta ciudad de Sevilla, consagra en honor de

NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO

durante los días 8 al 10 de Noviembre

SOLEMNE TRIDUO

ocupando la Sagrada Cátedra el N.H.R.P.D. José Márquez Valdés, cmf
comenzando a las 19.45, con el siguiente orden:

EJERCICIO DEL TRIDUO,
CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA CON PREDICACIÓN
Y SALVE SOLEMNE

Día 11 de Noviembre a las **10,15 de la mañana**

FUNCIÓN SOLEMNE

Presidida por el N.H.R.P.D. José Márquez Valdés, cmf
Durante el día 4 de Noviembre la Virgen estará expuesta en devoto

BESAMANOS

A.M.D.G.





REFORMAS DE REGLAS

El 14 de Abril del presente año, celebramos Cabildo Extraordinario de Reforma de Reglas y de Reglamento de Régimen Interno y que contó con una nutrida presencia de hermanos.

En este Cabildo se aprobaron las modificaciones propuestas por la Junta de Gobierno, así como algunas enmiendas presentadas por algunos de los hermanos presentes. Las dos modificaciones más significativas aprobadas fueron, el tiempo de duración de mandato de

la Junta de Gobierno que pasa a ser de 3 años en lugar de 4 años como era hasta ahora y los números de oficiales que compone la Junta de Gobierno, pasan de 19 a 15, suprimiéndose el Consiliario 2º, el Fiscal 2º y el Prioste Sacramental y uniéndose la Diputación de Juventud y Formación.

La nuevas reglas con sus oportunas modificaciones fueron enviadas a la Autoridad Eclesiástica, siendo estas ratificadas y aprobadas según Decreto con fecha 1 de junio de 2012 y que reproducimos a continuación

DECRETO DE APROBACIÓN DE PALACIO ARZOBISPAL



ISACIO SIGUERO MUÑOZ, Pbro. DELEGADO EPISCOPAL ASUNTOS JURÍDICOS DE LAS HERMANDADES Y COFRADÍAS

Vistas las Reglas presentadas a nuestra aprobación en el Expediente con Protocolo Número 1479/12;

y encontrando las mismas conformes con las disposiciones de la legislación canónica universal y de la particular de esta Archidiócesis de Sevilla;

en virtud de las facultades concedidas en el Artículo 57 de los Estatutos de la Curia Diocesana de Sevilla, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

PRIMERO: Aprobar las Reglas de la **ARCHICOFRADÍA DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, HERMANDAD SACRAMENTAL Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTO CRISTO DE LA MISIÓN, NTRA. SEÑORA DEL AMPARO, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN ANTONIO MARÍA CLARET**, de Sevilla, aceptadas en Cabildo General de la misma.

SEGUNDO: Dos ejemplares de las Reglas serán sellados y rubricados en todas sus páginas, certificándose en la última página, por el Notario que las refrende, que se ha dado este nuestro Decreto, el cual deberá ser reproducido literalmente en las ediciones que se publiquen de las Reglas. Uno de los dos ejemplares quedará unido al expediente de aprobación favorablemente resuelto, remitiéndose el otro a la Hermandad para su régimen y gobierno.

TERCERO: La Hermandad no podrá introducir en lo sucesivo variación alguna en estas Reglas, si no es por el procedimiento establecido en las mismas para su revisión o modificación, así como en la legislación canónica universal y particular de la Archidiócesis de Sevilla.

Dado en Sevilla, a uno de junio de dos mil doce.



Doy fe

Francisco Román Castro
Secretario General y Canciller

Decreto Prot. Nº 1442/12

Plaza Virgen de los Reyes, s/n / 41004 Sevilla / Tfn. 954 505 505 / Fax 954 505 506
arcbispado@archisevilla.org www.archisevilla.org





PROCESIÓN DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. AÑO 2012

Queridos hermanos:

Un año más os escribo estas líneas para informaros sobre los aspectos más significativos de la salida anual del Inmaculado Corazón de María.

La preparación de la procesión de este año se desarrolló con toda normalidad y se fueron cumpliendo los trámites que se suceden año tras año para organizar el cortejo. La única novedad destacable en esta fase preparatoria fue la realización de la iguala el lunes de la semana previa a la de la procesión y no en la misma semana como venía siendo tradicional. La razón de dicho cambio no fue otra que poder realizar la mudá con los costaleros, al encontrarse el paso en la Residencia de Personas Mayores de Los Bermejales.

El cortejo, considerando por tal a los hermanos que portaban cirios, insignias, varas o faroles, a los acólitos y a los monaguillos, estaba compuesto por 146 hermanos. El número total de hermanos de luz fue de 88. El pasado año participaron 59, lo cual supone que este año se ha producido un aumento del 49%. Ha sido este, sin duda, uno de los datos más positivos de este año.

No preveíamos en absoluto este aumento tan importante en el número de participantes en el cortejo y de hecho, el número de cirios que se habían dispuesto resultó insuficiente, por lo cual la prioría hubo de habilitar cirios adicionales destinados inicialmente al culto. En cualquier caso, nos congratulamos de este aumento inesperado.

La procesión se celebró el sábado 16 de junio. La salida estaba prevista a las 21.15 horas de la tarde, saliendo el cortejo a esa hora exactamente. La procesión discurrió con una especial brillantez este año. Como ya es tradicional, los participantes en este cortejo, a pesar de la edad de muchos de ellos, mantienen en todo momento la compostura y un buen comportamiento. El trabajo de los diputados de tramo fue muy correcto en todo momento.

La Virgen lucía espléndida en el paso, bellamente exornado de flores blancas, tal y como es tradicional.

En el paso se colocó una vara dorada prendida en la delantera con un crespón negro, en recuerdo de nuestro querido ex hermano mayor D. Rafael Narvaez, fallecido este año. Por la misma razón, del estandarte corporativo también pendía un crespón negro.

El paso fue arriado a la altura del bar La Viña, donde recibimos la ofrenda del tradicional ramo de flores. También se paró el paso en la calle Uruguay a la altura de la vivienda del siempre recordado Francisco Reina.



Los horarios fueron cumplidos con gran exactitud. La Cruz de Guía entró a su hora y el paso con 12 minutos de retraso. La última chicotá fue dedicada por el señor capataz a nuestro Hermano Mayor cuyo mandato finalizará próximamente, con unas sentidas palabras en las que resaltó su bondad personal y su buen hacer al frente de nuestra corporación. Otra chicotá fue dedicada a nuestro querido hermano D. Julio Pane-

que Sosa, que debido a un accidente no ha podido acompañar este año a su Bendita Madre bajo las trabajaderas de su paso.

El panegírico se realizó en la calle Júcar por parte de nuestro Director Espiritual, que nos animó con el certero verbo al que nos tiene acostumbrados, en medio de un ambiente de silencio y de recogimiento, a continuar nuestro camino cristiano de la mano de nuestra Bendita Madre, renovando la consagración del barrio al Inmaculado Corazón de María, en estos difíciles tiempos que nos está tocando vivir.

Nos acompañaron durante todo el recorrido el Superior de la Provincia Bética de la Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, el Padre Félix Jesús Martínez Lozano C. M. F. y el Director del Colegio, el Padre Manuel Segura Giráldez





C. M. F. Para acomodarlos en el cortejo se dispuso una ante-presidencia, a la que también se incorporó el señor Concejal Delegado del Distrito Bellavista-La Palmera del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla D. Rafael Belmonte, que nos acompañó hasta la calle Nicaragua.

Nos acompañó por cuarto año en la procesión la Banda del Maestro Tejera, que interpretó un repertorio de marchas clásicas. Como es tradición de nuestra corporación, la marcha Amargura fue interpretada en la última chicotá antes de la entrada.

La situación de baja presencia de público que era lamentada de manera constante en los últimos años, se ha visto claramente modificada. A decir de todos los presentes, el público que nos acompañó durante el recorrido fue claramente superior al de años precedentes. De hecho, habríamos de remontarnos muchos años para contemplar escenas como las vividas este año, con el paso totalmente rodeado de público en bastantes puntos del recorrido.

Deseo desde estas líneas mostrar mi agradecimiento a todos los que de una u otra manera participaron o colaboraron en la procesión, sin cuyo apoyo ésta no se hubiese podido realizar con la brillantez con la que se celebró, bajo el amparo amoroso del Inmaculado Corazón de María.

Cuando la Virgen había cruzado por fin el umbral de la puerta y avanzaba por el centro de la iglesia hacia el lugar de emplazamiento del paso, muchos sentimientos se mezclaban en quien esto os escribe. Con la finalización de esta procesión finalizaba mi trabajo principal como Diputado Mayor de Gobierno. Si Dios quiere, el año que viene disfrutaré de la salida de nuestra Madre con un cirio en el tramo que me correspondía. Han sido 9 años seguidos ocupando este cargo, además de haber realizado las funciones propias de esta diputación un décimo año al tener que cubrir la ausencia del titular del cargo. 20 procesiones organizadas. Sólo una no pudo salir a la calle debido a la lluvia. Y no puedo dejar de

mirar hacia atrás por un momento y admirarme de cómo ha cambiado la hermandad en estos años.

Recuerdo las primeras salidas con mucho cariño, cuando la procesión penitencial la hacíamos vestidos de paisano y el número de hermanos no llegaba ni a la mitad de los que ahora participan. La procesión de gloria no ha cambiado tanto como la penitencial. Ha aumentado en relación con el número de hermanos que participan en ella, pero en líneas generales es mucho más parecida a la que se celebraba hace una década. No puedo dejar de acordarme también de varios hermanos y hermanas que participaban intensamente en las procesiones y en la vida de hermandad en esos primeros años y que nos ven ahora desde el Cielo. A buen seguro que interceden desde allí por nosotros.

Bajo la dirección de mis dos hermanos mayores, D. José Luis Segura y D. José Carlos Campos, en estos diez años he visto a la hermandad crecer y alcanzar retos que hace una década nos resultaban impensables. Por mi parte, el haber sido Diputado Mayor de Gobierno de esta Hermandad será ya para siempre uno de los honores más grandes de mi vida.

Pero tras esta breve concesión al pasado, creo que un cristiano no puede más que mirar hacia el futuro y que debe hacerlo lleno de alegría y esperanza ya que nosotros sabemos que al final, todo saldrá bien. Un nuevo equipo tomará las riendas de esta bendita corporación en breve y deberá afrontar nuevos desafíos. Serán otras las personas que organicen las procesiones venideras. Todos los hermanos debemos apoyar a este nuevo grupo que a partir de noviembre dará un paso adelante y sacrificará parte de su tiempo y energía en continuar la tarea de hacer una hermandad grande, un grupo cristiano comprometido. Mi apoyo total lo tienen asegurado y desde estas líneas pido este apoyo a todos los hermanos.

El Diputado Mayor de Gobierno



CUATRO AÑOS DE CARIDAD

Legando ya el momento de ceder el testigo del gobierno de la Hermandad a otros hermanos, parece momento propicio de presentar cuentas de nuestra gestión al frente de la Diputación de Caridad. Han sido cuatro años tremendamente intensos desde muchos frentes, pero para el Hermano Mayor y su Junta, la Caridad ha sido desde el primer momento una prioridad.

En primer lugar, hay que valorar la creación de la Bolsa de Caridad, proceso culminado con su inclusión en la reforma habida en el Reglamento de Régimen Interior, lo que clarifica su función, su necesidad y su importancia dentro de la Hermandad. Ello nos ha permitido trabajar con una gran capacidad de respuesta y descargar de un trabajo que históricamente realizaban los Mayordomos y que ahora ya sólo tienen que supervisar.

Esto unido a varias iniciativas han elevado los números en los que se movía la acción caritativa de la Hermandad muy significativamente (como se expondrá en el próximo Cabildo General) pero, sobre todo, de una manera sostenida en el tiempo, no siendo flor de un día ni de un ejercicio económico, sino de todo el mandato de la Junta.

Algunas de estas iniciativas las conocéis bien, porque las habéis hecho vuestras: el sobre de los nazarenos, la cena anual, las colectas cedidas por la Parroquia en los Cultos, ... Quizá donde más trabajo quede por hacer sea en las suscripciones, que siguen siendo muy escasas en número de hermanos comprometidos.

Pero siendo esto importante, en tanto nos ha ayudado a todos a ser más generosos, a tratar los



bienes materiales desde un punto de vista más evangélico, no es lo más relevante de todo. Lo es los hermanos que han venido a este Diputado con un problema personal y se les ha podido atender (gracias a Dios, a TODOS los que han venido), lo es los dos niños que apadrinamos en Tánger, lo es los cinco proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo que hemos sostenido a través de PROCLADE, lo es la colaboración económica constante con Cáritas y las personas que atiende, con Fundomar con sus ancianos y sus inmigrantes, con Clará y toda su labor por las familias del barrio y del colegio, realmente importante y a disposición por supuesto de todas las familias de los hermanos.

Creo sinceramente que queda mucho camino por andar a esta Diputación, pero que en estos cuatro años se han dado pasos firmes para ponerla en el lugar que merece: uno de los pilares fundamentales de nuestra Hermandad. Quiero pedir disculpas también por todos los errores que haya podido cometer y agradecer a todos los que habéis colaborado conmigo en cada cosa que os he pedido, empezando por mi Auxiliar, Pedro Gutiérrez, y siguiendo por todos los hermanos que, de manera anónima, introducían su sobre en la urna cada Viernes de Dolores.





NOTICIAS

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

El pasado día 11 de marzo celebramos la Función Principal de Instituto de la Archicofradía, siendo presidida por primera vez en nuestra historia por el Arzobispo de Sevilla, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina. Desde estas líneas expresamos nuestra más sincero agradecimiento al Sr. Arzobispo por aceptar nuestra invitación y estar presente en la Función donde todos los archicofrades expresamos publicamente nuestra fe cristiana.



LOTERÍA DE NAVIDAD

Nuevamente nos llega la Navidad y como todos los años nuestra Archicofradía pone a vuestra disposición la LOTERÍA de Navidad con el número 77313.

Aquellos Hermanos interesados en tener participaciones a título particular, o expuestas en sus negocios, se pueden pasar por la Casa de Hermandad (todas las colaboraciones serán bien recibidas) para ser retiradas.

CENA CÓCTEL A BENEFICIO DE LA BOLSA DE CARIDAD

El pasado día 28 de Septiembre celebramos la III Cena-Cóctel a beneficio de la Bolsa de Caridad de nuestra Archicofradía, con la participación de un gran número de hermanos, pero que año tras año debemos intentar aumentar por el bien de nuestros hermanos más necesitados.



Desde este boletín queremos dar las gracias al Director del Colegio, Rv. P. Manuel Segura, por permitirnos celebrar, una año más, esta cena-cóctel en el patio del Colegio Blanco.

Tras el trascurso de la cena, se proyectó un audiovisual del proceso de construcción de la nueva Capilla-Casa de Hermandad y se rindió un merecido homenaje a uno de nuestros hermanos más veterano, a D. Luciano Narváez.

Tano ha pertenecido a distintas Juntas de Gobierno, siempre en la Diputación de Caridad, trabajando en favor de los más desfavorecidos. Desde estas líneas te damos las gracias por todo y lo mucho que has realizado por y para la Archicofradía y sobre todo lo mucho que has trabajado por los más necesitados

Que el Santo Cristo de la Misión, Nuestra Señora del Amparo y el Inmaculado Corazón de María, Señora de Heliópolis y Madre Nuestra te bendiga a ti a toda tu familia.



ACTO DE BENDICIÓN E INAUGURACIÓN DE LA NUEVA CASA DE HERMANDAD-CAPILLA

Estimados Hermanos:

El próximo 11 de Noviembre, Festividad de Nuestra Señora del Amparo, celebraremos a las 11:30 am, el acto de Bendición e Inauguración de nuestra Capilla- Casa de Hermandad que será presidido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Sevilla D. Juan José Asenjo Pelegrina y contará con la presencia del Excmo. Alcalde de Sevilla, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Una vez finalizado el acto de bendición e inaugurada la Casa de Hermandad-Capilla, se podrán visitar las dependencias por todos los hermanos presentes.

A la finalización ofreceremos una copa de vino español.

Este acto será uno de los momentos más importante que vamos a vivir en la Archicofradía en nuestra historia, por lo que estáis todos invitados a participar de él. Recordar que bendecir e inaugurar nuestra Casa de Hermandad-Capilla, lo vamos a vivir sólo una vez. ¿Te lo vas a perder?. Te esperamos

El día anterior es decir el sábado 10 de Noviembre después de la celebración del Triduo a Nuestra Señora del Amparo, celebraremos un acto simbólico de cierre de la que ha sido nuestra Casa de Hermandad durante los últimos 15 años y al que estáis también todos invitados.



Terminamos rogando al Santo Cristo de la Misión y a Nuestra Señora del Amparo, nos iluminen para que podamos llenar esta casa de alegría y de trabajo constante pero sobre todo que seamos capaces de hacer de estas paredes un lugar de oración y de fe en Jesús Sacramentado, y en María Santísima, bajo la advocación del Inmaculado Corazón de María.

¡¡Oh dulce Corazón de María, Sed la salvación mía!!

OCTUBRE

Días 19 al 21: Celebramos la VIII Velá de Heliópolis, organizada por nuestra Archicofradía. Agradecemos desde estas líneas la colaboración del Distrito Bellavista- La Palmera, a todos los restaurantes y bares que han colaborado con la donación de guisos y tapas y a cuantos hermanos y hermanas por allí han pasado, haciendo realidad un año más ésta Velá.

Días 21 al 23: A las 20 horas asistimos al Triduo a San Antonio M^a Claret organizado por lo Misioneros Hijos del Corazón de María.

Día 24: Asistimos corporativamente con Estandarte y varas a la procesión de San Antonio M^a Claret (titular de Nuestra Archicofradía).





*Archicofradía del Inmaculado Corazón de María,
Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos
del Santo Cristo de la Misión, Nuestra Señora del Amparo,
San Juan Evangelista y San Antonio María Claret*

Calle Teba, 1; 41012 Sevilla. Teléfono: 954 240 799